

La Floresta, 4 de agosto de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 213/2022

ACTA N.º 019/2022

VISTO: la resolución 188/2022 de autorizar la compra de repuestos para reparar los camiones con que cuenta el Municipio matrícula AIC 1931 y AIC 1591

CONSIDERANDO:

1- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 19, de fecha 4 de agosto de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:


1- Rectificar el resuelve N° 2 de la resolución 188/2022 donde dice Autorizar el gasto de hasta \$15000(Pesos Uruguayos quince mil) a la empresa Santa Rosa Motros RUT 210343370018 por concepto de compra de repuestos para la reparación de los vehículos matrícula AIC 1931 y AIC 1591 debió decir Autorizar el gasto de hasta \$15000(Pesos Uruguayos quince mil) a la empresa CYMACO S.A RUT 210218730012 por concepto de compra de repuestos para la reparación de los vehículos matrícula AIC 1931 y AIC 1591

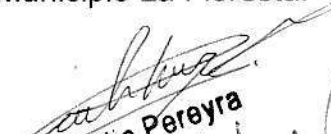
2 Mantener en todos sus términos el resto de la resolución


3 Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.

4- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canelones


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta